**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

**SYLLABUS**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**CURSO :** Derecho Constitucional Comparado.

**CICLO :** 2016-II

**DOCENTE :** Jesús Alfredo Fuentes Gonzales.

**HORAS :** 4 Horas Semanales.

**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

I.**PERFIL Y ORIENTACION:**

El perfil del estudiante de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, en plena época de globalización y en el auge de las tecnologías de información y comunicación, está adecuado a un aprendizaje interdisciplinario, pero más aún, para el curso que nos compete, con un contenido internacionalizado por la aplicación del método comparativo en el estudio de nuestra Constitución en referencia con las constituciones de Europa Continental, el sistema del common law – Inglaterra y Estados Unidos – y de las constituciones americanas

**II. OBJETIVO DEL CURSO**

El objetivo central del curso es el entendimiento del derecho desde su diferenciación utilizando el método comparativo, a efecto de lograr que el alumno del curso pueda conocer los rasgos diferenciadores de las constituciones y la influencia de las mismas en nuestra constitución; efectivamente coincidimos con los profesores del curso en los distintos países latinoamericanos entendiendo que el Derecho Comparado permite enmendar errores, llenar vacíos y unificar criterios normativos.

**III. TEMARIO**

**UNIDAD N° 1.-**

* Concepto y evolución del Derecho Constitucional Comparado; rasgos históricos, finalidad, modelos.

* Identificación del espacio constitucional peruano en los distintos sistemas legales; desarrollo histórico.
* Las Fuentes en el Derecho Constitucional Comparado; definición y tipos, derecho consuetudinario, jurisprudencial y convencional.
* Common Law; los orígenes del Derecho Anglo- americano, common law y jurisdicción de equity
* Actuales influencias reciprocas entre diferentes culturas constitucionales.
* La reapertura del debate sobre la ciencia del derecho comparado.

.

**UNIDAD Nº 2.-**

* Constitución de Cádiz; rasgos históricos, modelos.
* Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica ; antecedentes históricos y evolución
* Constitución Francesa; antecedentes históricos, modelos.
* El Constitucionalismo Inglés; rasgos históricos, fuentes, modelos.
* Constitución Peruana; antecedentes, evolución, formas de interpretación
* Las Constituciones de América Latina, antecedentes, evolución.

**III METODOLOGÍA**

Para la obtención de los objetivos fijados, además de las lecciones frontales, se tenderá a fomentar el diálogo constante docente-alumno en relación a los diversos argumentos a tratar, promoviendo el espíritu crítico a través de la lectura y comentario de la legislación comparada.

**IV REGLAS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES**

* La asistencia es obligatoria.
* Las clases de inician con puntualidad. Habrá 5 minutos de tolerancia, luego de los cuales no se deberá interrumpir el desarrollo de la clase.
* No está permitido el uso de celulares en el salón de clases. En caso el celular suene o sea utilizado durante la clase, el alumno deberá abandonar el salón y no podrá reingresar a éste.

**V SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La nota final es el resultado del promedio de:

* El examen parcial.
* El segundo examen parcial.
* Evaluaciones semanales orales con puntuación acumulativa.
* Asistencia.

**VI BIBLIOGRAFIA**

**BISCARETTI DI RUFIA;** Introducción al Derecho Constitucional Comparado

**CATEYANO NUÑEZ RIVERO; D**erecho Constitucional Comparado y Derecho Político Iberoamericano

**DE VEGORTTINI, GUISEPPE;** Derecho Constitucional Comparado- España. Madrid 1983

**VESCOVI, ENRIQUE;** Bases de una teoría americana del proceso de inconstitucionalidad en: Boletín Mexicana de Derecho Comparado- México 1975

**HABERLE;** Derecho Constitucional Comparado europeo- Revista de estudios políticos 1993

[**WWW.**WORLDBOOK.COM](http://WWW.WORLDBOOK.COM); Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica con notas explicativas, la Constitución de los Estados Unidos y Española.

**GACETA JURIDICA**; Constitución Peruana 1993 comentada- Lima 2005

**BERNALES BALLESTEROS**, **ENRIQUE;** La Constitución de 1993- análisis comparado- Lima, 1999

**ARGUELLES, AGUSTIN;** Constitución de Cádiz, discurso preliminar de la Constitución de 1812.

**FERNANDEZ SEGADO, FRANCISCO**; La Justicia Constitucional en Francia- tomo I